



Decreto N° 39/12

+

JUAN ALBERTO PUIGGARI

Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica

ARZOBISPO DE PARANÁ

VISTO,

la licencia concedida al Prof. José Alberto Rojas en el cargo de Secretario de la Escuela Pública de Gestión Privada, Instituto D-174 "Virgen de la Medalla Milagrosa" de la ciudad de Paraná a partir del 1 de junio de 2012;

CONSIDERANDO,

que es necesario cubrir el cargo vacante, y que la Sra. MARÍA FERNANDA UNSAIN reúne las condiciones para desempeñarse como Secretaria en la Escuela Pública de Gestión Privada Instituto D-174 "Virgen de la Medalla Milagrosa" en la Ciudad de Paraná;

que se ha oído el parecer favorable del Párroco de la Parroquia Virgen de la Medalla Milagrosa, Pbro. Cristian Torres;

POR LAS PRESENTES LETRAS

1. DESIGNO a la Sra. Prof. MARÍA FERNANDA UNSAIN, DNI N° 27.337.952, como Secretaria suplente de la Escuela Pública de Gestión Privada D-174 "Virgen de la Medalla Milagrosa" en la ciudad de Paraná, a partir del 1° de junio de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012.
2. Comuníquese, regístrese, publíquese.

Dado en Paraná, el treinta y uno del mes de mayo del año 2012.

+ JUAN ALBERTO PUIGGARI

Arzobispo de Paraná

Por mandato de su Excia. Rvdma.

Pbro. Hernán Quijano Guesalaga
Secretario Canciller